



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2.016

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 41, apartado 4 del R.O.F., y artículo 17, número 4 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO CONVOCAR **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 14** del mes expresado **a las 21:00 horas**, necesitando la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 4 de febrero de 2016 (ordinaria).

Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Régimen Interior y Asuntos de Pleno

2º.- Aprobación Expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº 3/2016.

3º.- Aprobación inicial Expediente de modificación de ordenanzas fiscales nº 1/2016 y Expediente de modificación de ordenanzas reguladoras de precios públicos 2/2016.

II) PARTE DE CONTROL

4º.- Dar cuenta de la demanda conjunta por parte de los Ayuntamientos de Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Argamasilla de Alba y Tomelloso para la mejora y adecuación del Camino de Cirujano de Tomelloso a las Tintorerías.

5º.- Dar cuenta de la Resolución Nº 130/2016 de aprobación de la liquidación del presupuesto de 2015.

6º.- Dar cuenta del informe del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria de la liquidación del ejercicio económico 2015.

7º.- Dar cuenta del informe de Intervención en cumplimiento del artículo 218 del TRLRHL.

8º.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

9º.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero, en Campo de Criptana, a 11 de abril de 2016.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ, LA SECRETARIA,

